

Instituto Nacional de las Mujeres

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de
Género 2018.

Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

Nombre del proyecto: "Impulsar acciones para incorporar la Perspectiva
de Género en el Gobierno del Estado de Oaxaca en 2018."

Meta 49 MT.

Contratar a una persona para el apoyo a la coordinación de la ejecución
de actividades sustantivas del proyecto PFTPG

Documento meta:

Informe final de actividades de apoyo en la ejecución del proyecto, con
análisis y propuestas de mejora.

2018

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO CONCEPTUAL.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	5
MAYO.....	13
JUNIO.....	14
JULIO.....	15
AGOSTO.....	18
SEPTIEMBRE.....	18
Octubre.....	20
Noviembre.....	23
RECOMENDACIONES.....	23
Personas Atendidas.....	24
Conclusiones:.....	25
Anexos.....	26
Fotografías.....	26
Listas de asistencia.....	27

INTRODUCCIÓN.

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

Es importante mencionar que Oaxaca participa con el Programa: Fortaleciendo las políticas públicas para la Igualdad sustantiva en el ámbito estatal y municipal del estado de Oaxaca, el cual tiene como objetivo impulsar modificaciones al marco normativo estatal y municipal e implementar acciones de prevención en temas de violencia y muerte materna, además de fortalecer el liderazgo y participación de las mujeres que ocupan cargos públicos.

Por lo anterior y para el cumplimiento de las metas que se programaron realizar en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se programó una meta para la contratación de una persona la cual coordinara las actividades que se realizarán para la planeación, ejecución y cierre del proyecto, coadyuvando a actores estratégicos dentro de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para poder lograr el cumplimiento del proyecto.

Con estas iniciativas de políticas públicas, se busca principalmente hacer visible el estatus en que la sociedad se encuentra con respecto a los temas de género, se busca crear y hacer acciones afirmativas que lideren, que promuevan y sobre todo que den seguimiento a las deficiencias que presentan los planes estatales con respecto de la armonización nacional en perspectiva de género.

MARCO CONCEPTUAL

Concepto de género.

El género es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

El concepto de género se empleó por primera vez en el ámbito de la psicología médica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller la desarrolló en una investigación empírica sobre trastornos de la identidad. Stoller demostró en su estudio que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres¹. Esta observación permitió concluir que la asignación y adquisición social de la identidad sexual es más importante que la carga genética, hormonal o biológica que los seres humanos traen consigo al nacer; esto significa que las relaciones sociales entre los sexos se pueden desnaturalizar.

A partir de este descubrimiento se empezó a comprender que la identidad de las personas y su posicionamiento social, provienen de las representaciones y significados culturales atribuidos a la "masculinidad y a la "femineidad", así como de los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.

La perspectiva de género es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos. Dado este sentido relacional, la perspectiva de género no alude exclusivamente a "asuntos de mujeres", sino a los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género. Asumirla como un asunto de mujeres, equivaldría a invisibilizar la participación masculina en dichos procesos, ya sea como agentes reproductores de la desigualdad, o por el contrario, como agentes del cambio y promotores de la equidad de género.

El uso de la perspectiva de género busca principalmente desnaturalizar las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres, basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social.

Comprender los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.

Identificar vías y alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la igualdad jurídica y la equidad entre mujeres y hombres.

JUSTIFICACIÓN.

La contratación de la persona encargada de coordinar tiene como finalidad coordinar al demás personal contratado para la operatividad del programa y para la implementación de las metas que comprende el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género. Lo anterior se pretende realizar en coordinación con los mandos medios y superiores que pertenecen a la Secretaría y así cumplir con todos los procesos administrativos, legales y de ejecución que se deben llevar a cabo para el cumplimiento del Programa.

Busca crear un enlace que sea capaz de argumentar con lógica y perspectiva de género que las acciones que buscan generarse son políticas de alto impacto que benefician a la sociedad en general, puesto que crean y visibilizan las deficiencias respecto de los temas de género.

La importancia de crear espacios para aportar ideas que beneficien y alienten las acciones afirmativas, proviene principalmente de la necesidad de demostrar que es un tema que necesita más visibilización social y una estructuración amplia.

OBJETIVOS.

Apoyar la coordinación de la ejecución de actividades sustantivas del proyecto de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, coordinando al personal a cargo de la ejecución del proyecto el cual busca impulsar modificaciones al marco normativo estatal y municipal e implementar acciones de prevención en temas de violencia. Para lograr dicho objetivo dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se tiene contemplado la contratación de una persona la cual desarrollara actividades tales como:

- Coordinar al personal contratado para el fortalecimiento de la IMEF
- Apoyar en el cumplimiento de los procesos sustantivos de la IMEF
- Apoyar en el análisis y sistematización de resultados de las áreas sustantivas de la IMEF
- Coordinar la elaboración de los informes requeridos por las áreas sustantivas

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

Asunto.	Informe de actividades.
Lugar donde se realizaron las actividades.	Instalaciones de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña.
Nombre de la meta..	Contratar a una persona para el apoyo a la coordinación de la ejecución de actividades sustantivas del proyecto PFTPG
Objetivo.	Impulsar el trabajo conjunto de la IMEF con los consultores para la correcta ejecución de las metas dentro del PFTPG
Nombre de la persona contratada.	Nora Eugenia Sandoval Jiménez
Lugar de actividades.	
Instalaciones de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña.	
Descripción de las actividades.	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los procesos que se requieren dentro del programa • Revisar documentación para la integración de expedientes de las personas que ejecutarán las metas • Brindar asesoría a los consultores. • Brindar la información necesaria a las áreas a fines, para el conocimiento de los procesos y trabajos de la modalidad I del PFTPG • Dar instrucciones para la realización de los productos entregables dentro de las metas • Creación de redes- directorio y comunicación SMO con los consultores • Realizar revisiones de los productos entregables por parte de las personas encargadas de ejecutar las metas. • Entregar información y materias requerido • Asistir a las actividades que se requieran, dentro de la Subsecretaría. 	
Periodo de duración de las actividades.	
Del 1 de abril de 2018 al 30 de noviembre de 2018	
Horario de trabajo.	
De Lunes a viernes de 9 de la mañana a 5 de la tarde.	

El programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se fortalece con las actividades que el personal ejecuta en cada una de las metas en las que se encuentra laborando, la importancia de contar con recurso humanos que ejecuten estas metas, es de suma importancia, puesto que en dichas ramas se conjuntan el fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) el cual promueve la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dichas políticas públicas, que permitan el desarrollo pleno de las mujeres tanto en los municipios como en la administración pública, realizando acciones afirmativas de concreten las recomendaciones a las que está sujeto nuestro estado a raíz de que se decretó la alerta de violencia de género, lo cual implica coordinar medidas específicas tanto se seguridad, prevención y atención a las mujeres. Los municipios juegan un papel muy importante, ya que mediante las instancias municipales se pretende contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, permitiendo que las mujeres y los hombres del municipio participen activamente, respeten los derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las mujeres en todos los ámbitos, para lograr ello se podrá reconocer, valorar e impulsar de manera más efectiva la participación gubernamental y social logrando con ello igualdad de oportunidades para todas y todos. Cada una de las personas contratadas para la ejecución de las actividades es un apoyo a la IMEF, a través de la realización de actividades sustantivas dentro de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, que permite la conceptualización, sensibilización y acción dentro de los temas de género que definen las líneas estratégicas del que hacer de la institución, en cada una de las funciones del personal que la conforman, logrando así la asertividad de los objetivos de esta Secretaría, facilitando los medios necesarios para trabajar con las mujeres.

- Abril

Dentro de las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo en la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se realizaron algunas que van desde la planeación, desarrollo y ejecución del programa, así mismo se les proporcionaron los documentos normativos que rigen el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género a todo el personal que laborara en la ejecución del mismo, el cual de acuerdo a las actividades señaladas en el programa se desarrollan de la siguiente manera:

En este proceso de planeación se realizaron documentos tales como:

Términos de referencia: Documento que contiene los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque, metodología, actividades a realizar, estructura y cronograma para el desarrollo de cada una de las actividades establecidas en cada meta.

Una vez realizados los términos de referencia se iniciaron los estudios de mercado correspondientes a cada una de las metas del Programa, apoyados en el sistema Compranet para poder identificar a los proveedores que podrán desarrollar la ejecución de las metas y cumplir con los objetivos correspondientes a cada una de ellas, estas actividades se realizaron con el apoyo de las áreas administrativa y jurídica de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

Después de realizar el estudio de mercado de cada una de las metas correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se realizaron los dictámenes correspondientes para determinar los procesos por los cuales se adjudicaran las metas, lo anterior siempre con base en los documentos normativos que corresponden, por tratarse de recursos de naturaleza federal.

Coordinar al personal contratado para el fortalecimiento de la IMEF

Cada una de las personas contratadas para la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en Oaxaca, realiza actividades también en apoyo a la IMEF, los cuales van desde la coordinación de eventos y la realización de actividades sustantivas dentro de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

Para lo anterior se realizan reuniones con todo el personal contratado para apoyo en el Programa de Transversalidad a la Perspectiva de Género actividades que puedan llevarse a cabo dentro de la IMEF, para verificar la atención que se le brinda, teniendo claro que debemos apoyar a instituciones tales como las Instancias Municipales de las Mujeres sin olvidar que somos apoyo respecto a sus actividades , ya que muchas de ellas se acercan a realizar preguntas respecto a las actividades que pueden o no realizar dentro de sus municipios y como buscar apoyos de capacitaciones a través de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

Apoyar el cumplimiento de los procesos sustantivos de la IMEF

Para este segundo trimestre se realizaron diversas reuniones con personal de las siguientes áreas:

- Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.
- Departamento de la Unidad Administrativa de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.
- Departamento de la Unidad Jurídica de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.
- Departamento de Promoción de Instancias Municipales para el apoyo a todas las Titulares de las Instancias Municipales

La Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, es quien tiene a su cargo el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género por lo cual es con quien más tenemos relación respecto a la operatividad del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en Oaxaca.

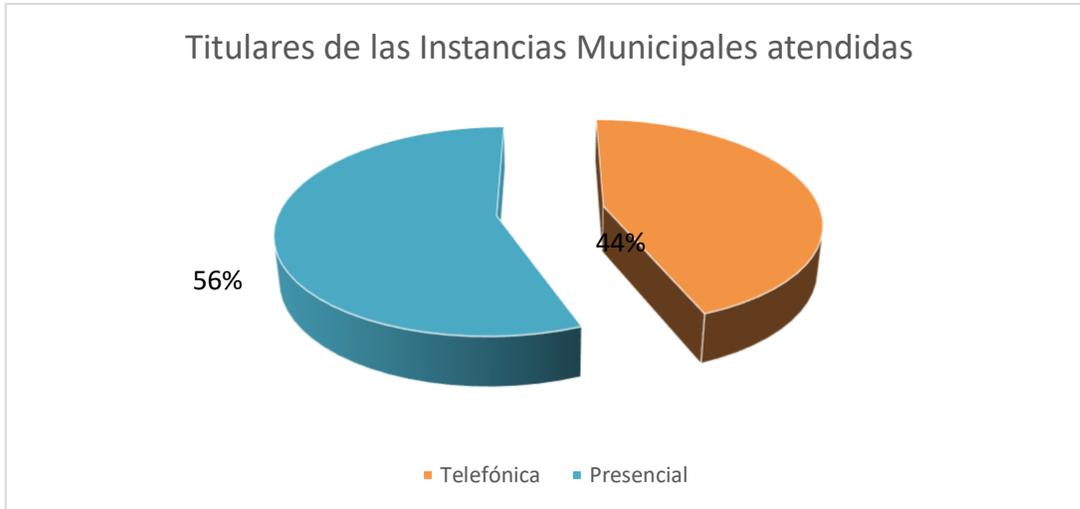
Se trabajó en coordinación con el Departamento de Promoción de Instancias Municipales para el apoyo a todas las Titulares de las Instancias Municipales que se habían postulado para ser beneficiarias del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Modalidad II.

- Para atender dudas respecto a los documentos que les requería el INMUJERES;
- Datos que les solicitaba la plataforma;
- Dudas respecto a la documentación fiscal que le solicitaban al municipio;
- Asesoría para que pudiesen elaborar un correo institucional, y otros.

Así mismo es importante mencionar que la atención que se les brinda a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres es vía telefónica y presencial ya que debido a la orografía que el Estado de Oaxaca, muchas veces el traslado de cada una de las titulares a la Secretaría de la Mujer es complicada, por lo que muchas veces la vía de comunicación que se tiene con ellas es telefónica en esta comunicación que establecemos se trata de dar la atención requerida.

De lo anterior se deriva lo siguiente:

En este periodo se atendieron 39 personas Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y Titulares del DIF presencialmente y vía telefónica.



Coordinar la elaboración de los informes requeridos por las áreas sustantivas

Se realizan diversas actividades de trabajo con la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género y la Subsecretaría de Prevención de la Violencia de Género, para la realización de actividades tales como el día naranja.

Se coordina a todo el personal contratado para la ejecución del Programa para llevar un control de las actividades que se realizarán durante la ejecución de las metas a través de informes que respalden el trabajo operativo realizado por cada uno de ellos, haciendo énfasis en que todas y cada una de las actividades tienen gran importancia para el cumplimiento de las metas.

Además de proporcionarles a cada uno de ellos materiales proporcionados por INMUJERES para la elaboración de informes y material de apoyo para la ejecución del Programa.

Se le proporciono a cada una de las personas que laboraran en la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género los documentos Normativos de apoyo para fundamentar las acciones que realizarán como personal contratado en las diferentes metas de ejecución del mismo, así mismo se les explico a todos y cada uno de las

personas contratadas a manera genérica en qué consistía el Programa mediante el siguiente esquema:

- Nombre del Programa
- Objetivo
- Periodo de ejecución
- Metas del Proyecto

Se realizó en la plataforma de transversalidad INMUJERES, el proceso de captura de datos correspondientes a los convenios y datos de la tesorería para la radicación de recursos, este proceso tiene que ver con los procesos administrativos que se realizan, primeramente con el INMUJERES y con posterioridad con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se realizaron diversas reuniones con Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña con la finalidad de darles a conocer la operatividad del Programa, además de dotarles de la misma información que se le proporciono al personal que ejecutara el programa en el Estado de Oaxaca. A fin de que tuvieran conocimiento básico de cómo se opera el Programa en el Estado y las etapas en las cuales se va desarrollando el mismo.

Se les proporciono a las áreas administrativa y jurídica todos los documentos referentes al programa para que iniciaran con los procesos en los que cada uno de ellos apoya a la ejecución de Programa

Se trabajó en coordinación con el Departamento de Promoción de Instancias Municipales para el apoyo a todas las Titulares de las Instancias Municipales que se habían postulado para ser beneficiarias del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Modalidad II.

- Para atender dudas respecto a los documentos que les requería el INMUJERES;
- Datos que les solicitaba la plataforma;
- Dudas respecto a la documentación fiscal que le solicitaban al municipio;

- Asesoría para que pudiesen elaborar un correo institucional, y otros.

Se realizó también el concentrado en plataforma de los distintos puntos que esta requiere con respecto al apoyo de las titulares de las Instancias Municipales.

MAYO

Durante el desarrollo de las actividades de este mes se trabajó con la creación de los términos de referencia de las metas que se trabajarán dentro de la modalidad I, haciendo investigaciones que arrojen los preliminares de cómo se encuentra nuestro estado en dichas materias, desde el enfoque de género, que permite generar espacios de reflexión, análisis y discusión sobre las problemáticas específicas que se atraviesan en los distintos ejes de nuestra sociedad, ya que es en la vida cotidiana, donde al hablar de oportunidades y derechos, resulta inevitable observar las brechas históricas de desigualdad de género existente y siguen marcando una gran diferencia entre las oportunidades de desarrollo, es decir se hace visible el desequilibrio existente y palpable en las relaciones y dinámicas construidas alrededor de las mujeres y hombres, originada por una cultura patriarcal que ha devenido por generaciones y que ha puesto en desventaja casi siempre a las mujeres respecto al acceso a los recursos y al ejercicio de los derechos humanos por el sólo hecho de pertenecer a dicha categoría.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

META 531 MI. Elaboración de un estudio regional sobre la situación de la participación de las mujeres en el uso y manejo de recursos naturales en el estado de Oaxaca.

1. ANTECEDENTES

México ha avanzado en el diseño de instrumentos jurídicos en materia de igualdad de género, dando seguimiento a los instrumentos internacionales sobre la igualdad de género y derechos humanos de las mujeres con los que el Estado Mexicano se ha comprometido.

Sin embargo, estos avances no se reflejan plenamente en la dinámica comunitaria en el Estado de Oaxaca, las mujeres enfrentan problemas de discriminación por razones de género lo que dificulta su acceso a la titularidad de derechos sobre la tierra y los recursos naturales, la discriminación se debe a factores culturales internos, las estructuras agrarias están conformadas predominantemente por hombres y las mujeres no tienen pleno acceso ya que estas por lo regular son heredadas a los hombres, así mismo no se han tomado en cuenta ciertos cambios sociales en las comunidades como la migración, que hace que las mujeres asuman mayores responsabilidades sociales, culturales y políticas en ausencia de los hombres

se realizaron los trámites necesarios para la transferencia de recursos a la IMEF por parte de inmujeeres, recabando la documentación necesario, y enlazando a las dependencias para cualquier trámite administrativo que requiera la acción.

Seguimiento Convenio Gubernatura

SEGUIMIENTO DE LA DISPERSIÓN DEL RECURSO

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA DISPERSIÓN DE RECURSOS OTORGADOS: Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán

Año	Entidad
2018	Oaxaca

Recurso asignado	Recurso transferido	Recurso por transferir	Reintegro TESOFE
\$32,267,768.00	\$31,867,768.00	\$0.00	\$400,000.00

Instancia / proyecto:

-- Seleccionar Instancia/proyecto -- ▾

El proyecto es obligatorio

Fecha de dispersion:	Cantidad:	Método de dispersión:
<input style="width: 90%;" type="text" value="2018-10-04"/>	<input style="width: 90%;" type="text" value="\$0.00"/>	<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; display: inline-block;">-- Seleccionar metodo -- ▾</div>
La fecha es obligatoria		El metodo es obligatorio

Agregar

JUNIO

Durante este mes, se realizaron las últimas gestiones para que el recurso fuese transferido a la IMEF, el recurso llegó el día 20 de junio del presente año.

Así mismo en plataforma, se habilitó una pestaña denominada "seguimiento al convenio de gubernatura, en el cual se tenía que hacer el seguimiento de la dispersion del recurso a las 91 instancias que fueron beneficiadas con el programa en la modalidad II, por lo cual se le dio el seguimiento debido, subiendo a la plataforma la información requerida para dicho fin.

DOCUMENTOS

1 documento guardado
1 documento guardado

Listado de proyectos - Modalidad I

#	INSTANCIA	FECHA DE DISPERSIÓN	CANTIDAD	ACCIONES
1	Secretaría de la Mujer Oaxaca - Oaxaca	2018-06-20 00:00:00	\$4,667,768.00	
	Método transferencia electrónica			

Listado de proyectos - Modalidad II

#	INSTANCIA	FECHA DE DISPERSIÓN	CANTIDAD	ACCIONES
---	-----------	---------------------	----------	----------

se realizarón las justificaciones necesarias y se subió a la plataforma, de la misma forma, se dio seguimiento a las 2 instancias municipales que se quedaron sin el recurso para realizar el reintegro a la federación se siguieron los trámites necesarios porque de igual forma se tenían se subir a plataforma.

Dentro de las acciones de la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género, se apoyo en las diversas capacitaciones y solicitudes por parte de las IMM.

JULIO

Durante este mes, se realizó la capacitación para instancias municipales y Centros de Desarrollo para las Mujeres, dentro del marco de inicio de los trabajos formales dentro del programa.

Se realizó la primera visita por parte del INMUJERES, para informar y capacitar tanto a los CDM y a las IMM, y dar la información necesaria para la ejecución de sus proyectos.

Se les envió a sus correos electrónicos toda la documentación relativa al Programa tal como las Reglas de Operación del Programa, el digital del programa en el cual se encuentra

un desglose de cada una de las actividades a realizar durante el programa los medios de verificación, los actores que participan en cada una de las metas.

Se realizó una presentación para personal de mandos medios y superiores para la mayor comprensión de aspectos generales del programa, en el cual se despejaron dudas respecto a la operatividad y procesos.

Se comenzó con la entrega de los expedientes para los concursantes que llevarían las metas, se realizaron diversas reuniones con las áreas sustantivas para la realización de las acciones de las metas dentro de la modalidad I.

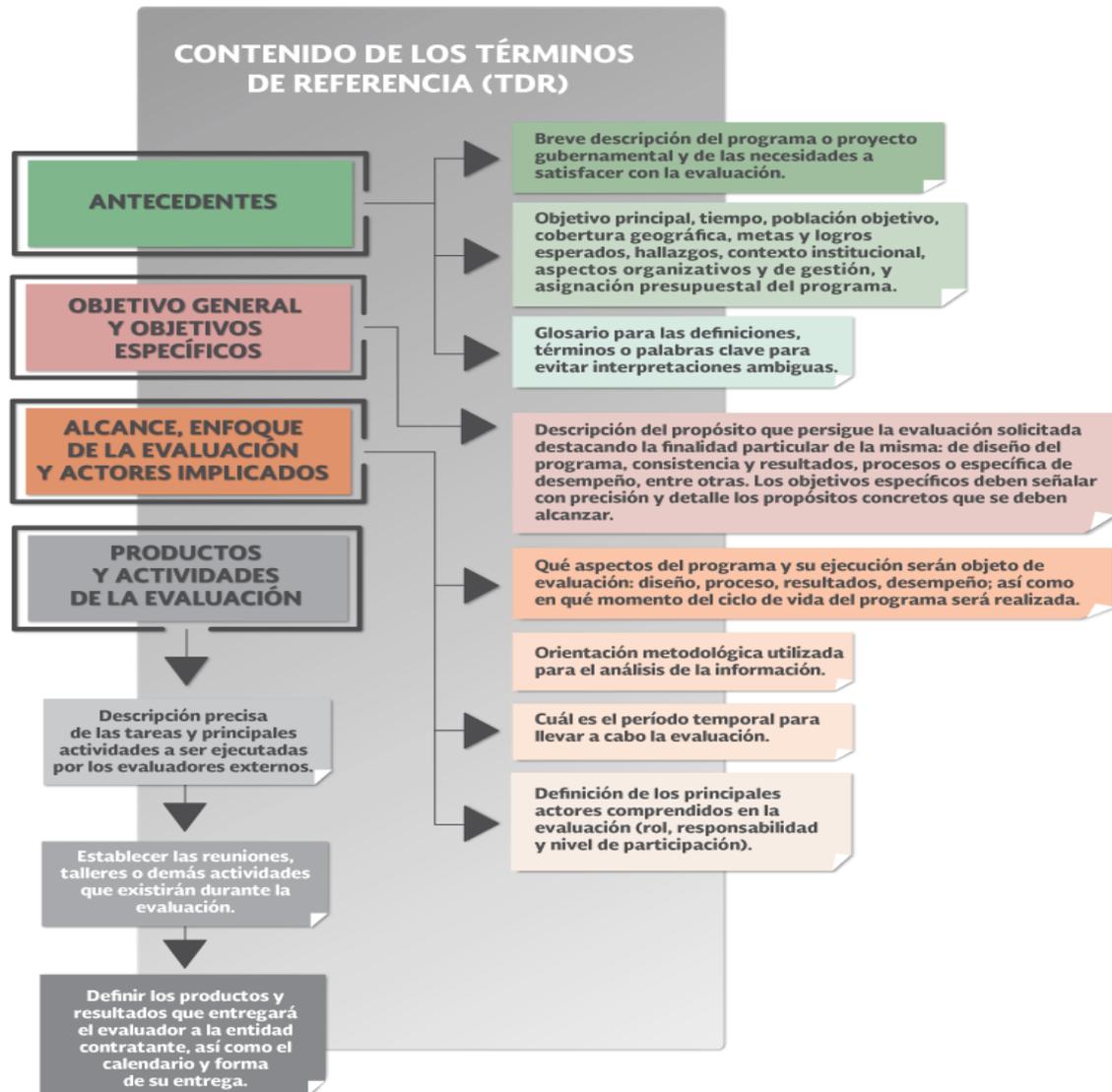
Se realizó el complemento de los términos de referencia, que para realizar las evaluaciones externas cada dependencia o programa contrata a una empresa o a un consultor independiente. Para esto se elaboran Términos de Referencia (TdR), en los cuales se especifica lo que el contratante requiere, la manera y temporalidad en que éste lo desea.

Para recordar

Los TdR son el instrumento técnico que especifica las metodologías, características y los alcances de la evaluación a desarrollar; son una guía de referencia, cuyos términos son propiamente el índice para el desarrollo de la evaluación. Éstos contienen las especificaciones técnicas, objetivos y estructura de cómo ejecutar una determinada evaluación.

Dada la diversidad de opciones metodológicas para llevar a cabo una evaluación, debe ser muy clara la relación entre la necesidad que se identifica y la orientación del estudio a realizar.

Los elementos básicos que los TdR deben contener para que los evaluadores externos contratados tengan mayor claridad sobre el trabajo que se debe realizar, son los siguientes:



No obstante que existe un modelo de TdR generalizado, se recomienda que las Unidades Responsables (UR) especifiquen con detenimiento qué es lo que necesitan conocer de su Pp.

Debe tenerse siempre presente que unos TdR correctamente elaborados van a propiciar la obtención de ASM útiles, que contribuyan a elevar la eficiencia de los programas.

Se atendía a las y los proveedores para instruir acerca de las metas, el trabajo que se llevaría a cabo y como se tienen que presentar los primeros informes de avances de trabajo que se está realizando en las metas.

AGOSTO

Se apoyó a las áreas administrativa y jurídica de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para que los procesos relativos a la contratación de las consultorías, enviando oficios, tarjetas informativas para que se iniciaran los procesos correspondientes a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para cumplir con los procesos administrativos requeridos en las Reglas de Operación del Programa.

Se trabajaron los términos de referencia de cada una de las metas a realizar para que ahí se incluyera todo lo que debía realizar cada persona física o consultora encargada de realizar las acciones correspondientes a cada tema.

Así mismo se otorgó asistencia a cada una de las titulares de las instancias municipales que acudía a pedir informes respecto al Programa de Transversalidad a la Perspectiva de Género en la modalidad II.

Se asistió telefónica a las titulares de las instancias municipales que solicitan saber acerca del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Se colaboró en todo momento con las labores propias de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a través de actividades de logística, realización de eventos, la elaboración y contestación de informes referentes al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Estado de Oaxaca.

SEPTIEMBRE

Durante este mes, las actividades se concentraron en la realización de las contrataciones del personal que llevará las metas, puesto que se realizó el armado de expedientes, solicitando a los proveedores la documentación necesaria para poder adjudicar las metas, se recibieron las propuestas y se realizaron los trámites técnicos administrativos que fueran necesarios.

Se realizaron modificaciones al proyecto por lo cual se realizaron las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos que se piden en plataforma.

Propuesta de Modificaciones							
Eje temático	Meta (Rumbo a la igualdad, Tipo o IMEF)	Estatus de la meta para (Cancelada, Nueva o modificada)	Nombre de la meta	Nombre del producto	Monto total de la meta	Meta(s) de las que proviene el recurso (número de meta)	Justificación
3.4.2 Planeación y programación de la Política de Igualdad	Meta IMEF 20_10_MI	Nueva	Elaboración del Diagnóstico Antropológico de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca; derivado de las recomendaciones del Grupo de trabajo de Violencia de Género contra las Mujeres en la Entidad.	Diagnóstico Antropológico de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca; derivado de las recomendaciones del Grupo de trabajo de Violencia de Género contra las Mujeres en la Entidad.	\$357,600	38MT (150,000) 39MT (150,000) 540 MI (57600)	Derivado del dictamen emitido por el grupo de trabajo para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, el cual plantea en la conclusión número dos, que a pesar de las diversas acciones gubernamentales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, no muestran una continuidad o lógica para lograr sus objetivos, aunado a la dificultad por las condiciones culturales, económicas y políticas de Oaxaca para instrumentar mecanismos más eficientes para la defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, se emite la necesidad de la entidad, desde un Sistema de Información Geográfica (SIG) que a su vez permitirá el registro de datos e identificarlos con un enfoque cultural los parámetros que la Secretaría de la Mujer en coordinación con la Dirección General de Población y la Delegación Estatal del INEGI, elaboraron un Atlas de datos e indicadores referentes a la Violencia contra las mujeres el país, en el Estado y hasta nivel municipal, que permitan ser un punto de partida para la ejecución de dicho diagnóstico se realizó la vinculación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) recursos humanos especializados en los campos de la Antropología Social, la Historia y la Lingüística, así como de la Geografía, la Sociología, la Etnohistoria y la Antropología. Objetivo de la Investigación. Elaborar un diagnóstico para el mapeo de la violencia desde el punto de vista antropológico con enfoque intercultural y reestructuración de un Sistema de Información Geográfica (SIG) por parte de las instituciones correspondientes. El diagnóstico comprende cuatro fases: 1. Caracterización regional y municipal donde se concentran los mejores índices de violencia contra las mujeres. 2. Registro de las condiciones socioculturales, políticas y económicas de las zonas prioritarias para entender la construcción social de la violencia de género. 3. Análisis de los factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. 4. Identificación de tipos de violencia (psicológica, física, patrimonial, económica, sexual) y sus modalidades (familiar, laboral y docente, en la comunidad) para atender. Metodología. Se hará un trabajo de gabinete que consistirá: en revisar y analizar los datos oficiales de sobre la violencia de género en la entidad para definir zonas/regiones de atención por parte de las instituciones correspondientes. El diagnóstico comprende cuatro fases: 1. Caracterización regional y municipal donde se concentran los mejores índices de violencia contra las mujeres. 2. Registro de las condiciones socioculturales, políticas y económicas de las zonas prioritarias para entender la construcción social de la violencia de género. 3. Análisis de los factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. 4. Identificación de tipos de violencia (psicológica, física, patrimonial, económica, sexual) y sus modalidades (familiar, laboral y docente, en la comunidad) para atender. Metodología. El trabajo de campo se centrará en la observación participante, consistente en la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos que facilitan al observador para describir situaciones existentes, esta metodología se utilizará en las regiones/municipios delimitados previamente.

Se tuvo una segunda visita de seguimiento por parte del INMUJERES el día 14 de septiembre del presente, en el cual se abordaron temas referentes a la plataforma como poder llevar a cabo los requerimientos que esta necesita, así como las comprobaciones de los productos de la meta.

Eje temático: Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres						
No. y Denominación de la Meta	Denominación del Documento Meta (producto)	Actividades	Medios de Verificación	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejercido de la Meta	Estatus de la Meta al momento de la Visita (adjudicada, iniciada, concluida, no adjudicada)
7.MT) Impulsar la modificación del marco normativo en materia de no discriminación o trata o de lo civil o familiar o penal.	Documento sistematizado de las propuestas de modificación del marco normativo en materia de no discriminación o trata o de lo civil o familiar o penal.	Asesoría presencial especializada 12 horas Mesa de trabajo 4 horas Foro 6 horas	Carpeta metodológica Carpeta metodológica Carpeta metodológica	\$282,400.00	\$0.00	En proceso de adjudicación
8.MT) Elaborar el Reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Asesoría presencial especializada 12 horas	Carpeta metodológica	\$72,000.00	\$36,000.00	Adjudicada
539.RI)20_10_RI Actualización del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca.	Actualización del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca.	Proyecto de iniciativa de ley o reglamento	Carta descriptiva (formato plataforma)	\$105,000.00	\$0.00	Adjudicada
Meta nueva adecuación del Plan Estratégico Especial de la Igualdad de Género	Plan Estratégico Especial de la Igualdad de Género	mesa de trabajo 4 horas asesoría presencial especializada 12 horas Foro 6 horas	Carpeta metodológica Carpeta metodológica Carpeta metodológica	\$255,200.00	\$0.00	En proceso de adjudicación

se realizó un cuadro de avances, para poder llegar a un acuerdo respecto de la ejecución de las metas.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo". "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Durante este mes se atendió a las y los proveedores que necesitaban ayuda, explicando en que consisten los medios de verificación y productos meta que requiere el programa, se les informó que se tenían que seguir los lineamientos, así mismo se realizó un directorio para poder facilitar la comunicación entre la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y los y las proveedoras

Octubre.

Dentro de las actividades de este mes, se llevó a cabo la revisión de las metas, por el proceso de adjudicación que se estaba realizando, se terminaron de adjudicar las metas y se elaboraron los dictámenes de adjudicación de cada una de las metas, así mismo se complementaron los expedientes y se atendió a las y los proveedores que acudían a las instalaciones de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña para ser orientados en la elaboración de sus productos.

Se concretó el directorio de metas:

	A	B	C
1	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		
2	Directorio de los proveedores de las Metas del Programa.		
3	Nombre de la Meta	Proveedor	Contacto
4	45 MT Capacitar en la "Metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género" diseñada por el INMUJERES para integrantes del GEPEA.	Maria del Rosario Miguel Martínez	Maria del Rosario Miguel Martínez CEL: 951 208 4984 CORREO:contacto@gesmujer.org
5	454 MI Talleres de nuevas masculinidades dirigidos a las y los integrantes del Sistema Estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Oaxaca.	Guadalupe Estela Peralta Santiago	Guadalupe Estela Peralta Santiago CEL:971 120 12 32 CORREO:guadalupe.peralta2008@gmail.com
7	8 MT Elaborar el Reglamento del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Rosa Barranco	Tere Pérez CEL:55 32 71 00 52 CORREO:teresaperez811@gmail.com contacto.cipe@gmail.com
8	455 MI Generación de una Agenda de actividades para las Unidades de Género de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Mariana Miranda	Mariana Miranda CEL:55 36 59 97 55 CORREO:teresaperez811@gmail.com contacto.cipe@gmail.com
9	538 MI Programa de Cultura Institucional en el Gobierno del estado de Oaxaca.	CIPE	Tere Pérez CEL:55 32 71 00 52 CORREO:teresaperez811@gmail.com contacto.cipe@gmail.com
10	14 MT Realizar sesiones del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Rolando Villalba	CEL: 132 7895 Y 132 8296 132 8243 Y 132 8244

19 MT Realizar revisión de los Lineamientos Estatales para la elaboración de los Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género	Jogin Abreu PRECISA	ASISTENCIA PRECISA DENISSE CEL: 5549835453 CORREO:asistencia.precisa@gmail.com
34 MT Capacitar en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención	Sandra Luz	SANDRA LUZ VILLALOBOS CEL: 951 570 03 81 CORREO:sandra_vi@hotmail.com
539 RI Actualización del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca.	Yamille Gómez DIEG	YAMILLE GÓMEZ CEL:951 210 04 81 CORREO:yamilleg@gmail.com
40 MT Elaborar un estudio de las acciones, programas y políticas sobre el consumo y abuso de sustancias nocivas de las personas en la entidad federativa con perspectiva de género con la finalidad de crear una ruta crítica de atención a esta problemática que contenga acciones dirigidas a mujeres.	Asociación Oaxaqueña de Estudios Interdisciplinarios sobre Género y Derechos Humanos, A.C. (PARITER)	MISAIEL PALACIOS CEL: 951 248 36 98 CORREO: myzael.garciap@gmail.com GRACIELA NAVARRETE PARITER navanava43@hotmail.com contactopariter@gmail.com
48 MT Fortalecer capacidades de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y JURIDICA EXPANSION	Gladys CEL: 951 201 51 16 CORREO: olivopaz@hotmail.com
531 MI Elaboración de un estudio regional sobre la situación de la participación de las mujeres en el uso y manejo de recursos naturales en el estado de Oaxaca.	DR. ROBERTO CERVANTES ALARCÓN	DR. ROBERTO CERVANTES ALARCÓN CEL: 951 569 12 20 CORREO: roberto.cervantes@hotmail.com
536 MI Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña a través de la elaboración de un Programa de inducción y capacitación continua para el personal de la SMO y de la oferta institucional en materia de igualdad sustantiva y de prevención de la violencia de género.	Consortio Internacional Arte y Escuela A.C (CONARTE)	ROCIO GARCÍA CEL: 5548773241 CORREO: rociogarciarui208@gmail.com
537 MI Impulso para la conformación y fortalecimiento de la RED de mujeres en cargos de representación y vigilancia en núcleos agrarios en el estado de Oaxaca.	ELIZABETH SANCHEZ GONZALEZ	ELIZABETH SANCHEZ CEL: 951 440 10 89 CORREO: eli.sanchezg@yahoo.com

19	57 MI Elaboración del Diagnóstico Antropológico de la violencia contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca; derivado de las recomendaciones del Grupo de trabajo de Violencia de Género contra las Mujeres en la Entidad.	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	LORENA ROBLES CEL:951 117 47 95 CORREO:lorenaroblesbrena@gmail.com
20	58 MI Adecuación del Plan Estratégico Especial de la Igualdad de Género	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Pacifico Sur	DR. RUBÉN LANGLE CEL: 951 125 66 57 CORREO: langleruben@gmail.com
21	MT Impulsar la modificación del marco normativo en: materia de no discriminación o trata o de lo civil o familiar o penal.	ARMOS A.C	Pilar Abreu
22			
23			
24			

Noviembre.

Se comenzaron a recibir los documentos metas, lo cual implicó un arduo trabajo de revisión y adecuación de los mismos para que sean los adecuados para INMUJERES

Se solicitaba que corrigieran los documentos, se apoyó en la logística de algunas metas, así como en la supervisión de que las metas se estuvieran llevando a cabo.

Se llevaron a cabo las últimas reuniones con los proveedores para poder llegar a los acuerdos de la entrega final, se revisaron los pagos de las metas, y los gastos de operación, se mantuvo comunicación reiterada con las áreas involucradas en la correcta ejecución del programa.

RECOMENDACIONES

Es importante hacer mención que el personal operativo contratado para el programa transversalidad 2018 en el estado de Oaxaca, contó con muchas limitantes para poder operar el programa correctamente, desde procesos administrativos largos y tediosos hasta en algunos casos la falta de disponibilidad de las áreas de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña a los cuales atrasaban la operatividad del programa en tiempo y forma.

En varias ocasiones se realizaron actividades que no formaban parte de las actividades del personal operativo de la Secretaría por lo cual se recomienda que cada uno de los actores que participan en la ejecución del programa lo hagan con mucho profesionalismo y disposición para poder realizar todos los procesos administrativos, legales y de ejecución para mejorar la ejecución del programa.

xmu:qob:exer

<p>ASUNTO:</p> <p>Información Programa De Fortalecimiento De la Transversalidad De la Perspectiva de Género.</p>	<p>El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género contribuye a la incorporación de la Perspectiva de Género en los ámbitos Gubernamental, Estatal y Municipal.</p> <p>Introducción: La transversalidad de la perspectiva de género reconoce que las políticas y programas públicos no son neutrales al género y a su vez, las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres. Como proceso, la transversalidad de género busca incidir en la toma de decisiones para la reorganización, diseño, mejora, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En este sentido, contempla la instrumentación de diversas acciones e iniciativas para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la administración pública, con el fin de avanzar en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género y así Contribuir a la incorporación de la Perspectiva de Género en los ámbitos Gubernamental, Estatal y Municipal.</p> <p>Transversalidad: Método de gestión pública que permite aplicar recursos de distintas esferas a un mismo propósito cuando los objetivos son complejos, traslapan o sobreponen las fronteras organizacionales funcionales o sectorizadas. Es un proceso activo de cambio o transformación de un problema público y un método de gestión que requiere una planeación concertada y coordinada entre agencias, actores y otros, que comparten objetivos, metas y prioridades, lo cual permite generar sinergias para responder con eficacia a los problemas sociales.</p> <p>Transversalidad de la perspectiva de género: Es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.</p>
---	---

Personas Atendidas

Dentro de la ejecución de la Meta 49 MT se atendió principalmente a las consultoras que emitían alguna duda dentro del procedimiento de adjudicación de las metas, también se asistió a las reuniones con las distintas áreas a fines del programa con la finalidad de sustentar, y subsanar las dudas que pudiesen presentarse.

Dentro de dichas actividades, las personas atendidas fueron las siguientes:

Mujeres	Hombres	Total
15	7	22



Personas atendidas

Ocupaciones:

Personal que ejecuta las metas de servicios personales dentro de la secretaria de la mujer oaxaqueña.

Consultores ejecutores de las metas.

Investigadores.

Conclusiones:

El trabajo que se desarrolla con el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, es un indicador que beneficia a la IMEF y a la población a la que la IMEF apoya, puesto que se crea para generar acciones afirmativas que enriquezcan la labor y el conocimiento del tema de la perspectiva de género.

Crea un desarrollo amplio que nos capacita, para la adecuada ejecución de programas federales, generando las acciones afirmativas correctas que sean concretas y coadyuven a la construcción de una sociedad con amplia perspectiva de género.

Durante la operatividad y coordinación del personal podemos concluir que el personal operativo del programa desarrollo sus actividades de acuerdo a lo programado, a pesar de que las condiciones no fueron las mejores ya que durante la ejecución del programa hubo

cambios de mandos medios y superiores que están dentro de la estructura de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

El programa de fortalecimiento a la transversalidad 2018 en el estado de Oaxaca, logró la ejecución de todas las metas en un tiempo bastante limitado, lo cual implicó jornadas laborales extras y que todos los compañeros que operaban siempre tuvieron la responsabilidad de apoyar la realización de cada una de las metas desarrolladas.

Anexos.

Fotografías

Evidencia Fotográfica

Nombre de actividad: Asesorías

Responsable de actividad: Nora Eugenia Sandoval Jiménez

